

ATLÁNTIDA MULTI-ASSETS GROWTH FUND, S.A.
(Panamá, Rep. de Panamá)

Estados Financieros Auditados

(Con el informe de los Auditores Independientes)

Al 31 de diciembre de 2025

“Este documento ha sido preparado con el conocimiento que su contenido
será puesto a disposición del público inversionista”

ÍNDICE DEL CONTENIDO

	Página No.
Informe del Contador Público Autorizado	1
Estado de Activo Neto en Liquidación	4
Estado de Ingresos y Gastos	5
Estado de Cambios en Activos Netos en Liquidación	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-25



BOZO & BOZO

CONTADORES – AUDITORES – ASESORES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Accionistas y Junta Directiva

ATLÁNTIDA MULTI-ASSETS GROWTH FUND, S.A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **ATLÁNTIDA MULTI-ASSETS GROWTH FUND, S.A.** En adelante "el Fondo", los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de ganancias y pérdidas y otro resultado integral, estado de cambios en los activos netos atribuibles a los tenedores de las acciones redimibles y el estado de flujos de efectivo, por el período terminado el 31 de diciembre de 2025, así como un resumen de las principales políticas contables y otra información explicativa.

Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión. Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros.

Opinión

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2025, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas internacionales de información Financiera (NIIF).

Responsabilidad de la Administración para los estados financieros

La administración del Fondo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos

que la administración tenga la intención de liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que ésta.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión.
- Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2025, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, que los Estados Financieros Auditados de ATLÁNTIDA MULTI-ASSETS GROWTH FUND, S.A. en BOZO & BOZO declaramos:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- Que El socio de la auditoría de los estados financieros auditados es el Lic. José Bozo idóneo con licencia de Contador Público Autorizado No.83-2003.
- Que el Gerente de Auditoría involucrado en el equipo para este trabajo de auditoría es la Lida. Judith Bozo contador público idóneos con licencia de Contador Público Autorizado No. 0280-2010

BOZO &BOZO



CPA No. 83-2003

CPA No. PJ-256-2011

30 de marzo de 2026

Panamá, República de Panamá

ATLÁNTIDA MULTI-ASSETS GROWTH FUND, S. A.

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Activo Neto en Liquidación

Al 31 de diciembre de 2025

(Cifras expresadas en Dólares)

	<u>Notas</u>	Diciembre 2025.
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	6 y 7	29,192
Otros Activos	8	<u>41,509</u>
Total de Activos		<u><u>70,701</u></u>
Pasivos		
Cuentas por Pagar	6 y 9	<u>45,701</u>
Total de Pasivos		45,701
Activos Neto Atribuibles a los tenedores de las acciones		
Capital Social (Acciones Clase A)	10	<u>25,000</u>
Total de Pasivos y Patrimonio		<u><u>70,701</u></u>
Activos netos por acción común basado en: Acciones Comunes Clase A en circulación 25.	10	1,000

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

ATLÁNTIDA MULTI-ASSETS GROWTH FUND, S. A.

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Ingresos y Gastos

Al 31 de diciembre de 2025

(Cifras expresadas en Dólares)

	Diciembre	
	<u>Notas</u>	<u>2025</u>
Ingresos:		
Rendimientos sobre inversiones en valores		0
Rendimientos sobre pasivos financieros indexados a títulos valores		0
Pérdida (ganancia) neta en valores a valor razonable con cambios en resultado		0
Otros ingresos operativos varios		0
Total de Ingresos		<u>0</u>
Gastos:		
Pasivos financieros indexados a valores		0
Honorarios y comisiones		0
Otros gastos generales y administrativos		0
Total de Gastos		<u>0</u>
Aumento (disminución) en activos netos atribuibles a los tenedores de acciones		<u>0</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

ATLÁNTIDA MULTI-ASSETS GROWTH FUND, S. A

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Cambios en Activos Netos en Liquidación
 Al 31 de diciembre de 2025 (Cifras expresadas en Dólares)

	Diciembre 2025.	
	<u>Notas</u>	<u>Clase A</u>
Activos netos al inicio del período (Base de liquidación)		0
Capital Social (Acciones Clase A)		25,000
Aumento (Disminución) en activos netos atribuibles a los tenedores de acciones		0
Activos netos al final del período (Base de liquidación)	10	<u><u>25,000</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

ATLÁNTIDA MULTI-ASSETS GROWTH FUND, S. A.

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Flujos de Efectivo

Por los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2025

(Cifras expresadas en Dólares)

	Diciembre 2025.
	<u>Notas</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:	
Aumento (Disminución) en activos netos atribuibles a los tenedores de acciones	
Ajustes para conciliar el aumento en los activos netos y el efectivo de las actividades de operación: Otros Activos	(41,509)
Cuentas por Pagar	45,701
Flujos de efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	<u>4,192</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento	
Capital Social (Acciones Clase A)	25,000
Flujos de efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento	<u>25,000</u>
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalente de efectivo	29,192
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	0
Efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2025	<u><u>29,192</u></u>

6 y 7

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

ATLÁNTIDA MULTI-ASSETS GROWTH FUND, S.A.

Panamá, República de Panamá Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2025

1. Constitución

ATLÁNTIDA MULTI-ASSETS GROWTH FUND, S.A. en adelante, “Fondo”, es una sociedad de inversión constituida de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, según consta en la Escritura Pública No. 6,790 del 11 de julio de 2024 e inscrita a Folio No.155754932 de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá desde el 31 de julio de 2024.

La Junta Directiva mantiene la siguiente composición:

Director / Presidente	Fernando De Mergelina
Director / Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director / Secretario	Norma Allegra Cerrato S.
Director / Tesorero	Ilduara Guerra de Bonilla
Director / Vocal	José Faustino Lainez
Director / Vocal Independiente	Vielka Estela Ramírez R.

El 31 de diciembre de 2024, mediante Resolución No. SMV-433-24, se aprobó el registro de este Fondo como sociedad de inversión cerrada, paraguas, mixta para que ofrezca públicamente hasta quinientos millones (500,000,000) de acciones comunes. Cada acción común tendrá un precio inicial de US\$1.00 y veinticinco (25) acciones comunes Clase A, con derecho a voz y voto con un valor nominal de US\$1,000 cada una. Las acciones comunes serán ofrecidas y colocadas a través de Atlántida Administrador de Inversiones, S. A. Este Fondo se dedicará de manera exclusiva a operar como una sociedad de inversión cerrada, al terno de lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores y el Acuerdo No.5-2004. La notificación formal de esta Resolución se efectuó el 12 de febrero de 2025.

Atlántida Administrador de Inversiones, S.A. es el “Administrador” del Fondo y el titular de la totalidad de las Acciones Clase “A” en circulación.

El objetivo del Fondo es generar rentabilidades atractivas y consistentes para sus inversionistas en el corto, mediano y largo plazo mediante el despliegue adecuado del capital inversor en la adquisición de activos de alta calidad, que ofrezcan los rendimientos ajustados al riesgo más atractivo en un momento dado del ciclo económico.

La oficina principal del Fondo se encuentra ubicada en Torres de las Américas, Torre A, Piso #5, Calle Punta Darién, San Francisco, Panamá, República de Panamá.

2. Operaciones

Al 31 de diciembre de 2025, ATLÁNTIDA MULTI-ASSETS GROWTH FUND, S.A. (FONDO DE CRECIMIENTO ACTIVOS MÚLTIPLES ATLÁNTIDA, S.A.) no ha tenido operaciones en el Mercado de Valores desde su registro.

ATLÁNTIDA MULTI-ASSETS GROWTH FUND, S.A.

Panamá, República de Panamá Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2025

3. Base de Preparación

a. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros interinos, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) tal como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Estos son los primeros estados financieros interinos preparados y presentados por el Fondo, debido a que la Resolución fue aprobada el 31 de diciembre de 2024 y notificada el 12 de febrero de 2025.

b. Base de Medición

Los estados financieros interinos del Fondo son preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los valores a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR), presentados a su valor razonable.

c. Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros interinos están expresados en Dólares (US\$), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América la cual circula es de libre cambio y está a la par con el Balboa (B/.) la unidad monetaria de la República de Panamá.

d. Comparativo

Los estados financieros interinos al 31 de diciembre de 2025 son los segundos estados financieros interinos del Fondo; por esta razón no se presenta el comparativo en el estado de ingresos y gastos y estado de flujo de efectivo.

e. Método de acumulación

Los registros contables de la empresa se mantienen bajo el método devengado, que es aquel que reconoce y reporta los efectos de las transacciones al momento en que se incurre en ellas.

4. Resumen de las Políticas Contables

(a) *Activos y Pasivos Financieros*

(a.1) *Reconocimiento*

El Fondo reconoce inicialmente los depósitos y títulos de deuda en la fecha en que se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de liquidación, que es la fecha en que el instrumento financiero es entregado al o por El Fondo.

ATLÁNTIDA MULTI-ASSETS GROWTH FUND, S.A.

Panamá, República de Panamá Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2025

4. Políticas Contables, continuación

Un activo o pasivo financiero es medido inicialmente al valor razonable más, para un instrumento que no sea medido a VRRCR, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. El valor razonable de un instrumento financiero en su reconocimiento inicial es, generalmente, su precio de transacción.

(a.2) Clasificación

En su reconocimiento inicial, los activos financieros son clasificados como medidos a: costo amortizado (CA), a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI), o a valor razonable con cambios en resultados (VRRCR). La clasificación de los activos financieros se realiza sobre la base del modelo de negocio de El Fondo para su gestión y sus características contractuales de flujos de efectivo.

Un activo financiero se mide al CA si cumple con las dos siguientes condiciones y no ha sido designado como a VRRCR:

1. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales; y
2. Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un instrumento de deuda se mide a VRCOUI solo si cumple con las dos siguientes condiciones y no está designado como a VRRCR:

1. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales, como la venta de activos financieros; y
2. Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no se mantenga para negociar, El Fondo puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en su valor razonable como parte de las otras utilidades integrales. Esta elección se realiza sobre una base de instrumento por instrumento.

Todos los demás activos financieros, no clasificados como medidos a CA o a VRCOUI, tal como se describe anteriormente, se clasifican como medidos a VRRCR.

ATLÁNTIDA MULTI-ASSETS GROWTH FUND, S.A.

Panamá, República de Panamá Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2025

4. Políticas Contables, continuación

Además, en el reconocimiento inicial, El Fondo puede designar de manera irrevocable un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para ser medido a CA o a VRCOUI, como a VRRCR, si al hacerlo elimina o reduce, significativamente, una asimetría contable que de otro modo surgiría. El Fondo hasta el momento no ha hecho uso de esta opción.

Evaluación del modelo de negocio

El Fondo realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los activos financieros a nivel de portafolio, para reflejar, de la mejor manera, la forma en que se gestiona el negocio y en que se proporciona la información a la gerencia. La información que fue considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Éstas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa e informa al respecto al personal clave de la gerencia de El Fondo sobre el rendimiento en portafolios;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- Los riesgos que afectan el rendimiento de los portafolios (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada, sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos de El Fondo establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de efectivo son realizados.

Los activos financieros que son mantenidos o gestionados para negociar y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable, son medidos a VRRCR

debido a que estos no son mantenidos para cobrar flujos de efectivo contractuales, ni para obtener flujos de efectivo contractuales y venderlos.

ATLÁNTIDA MULTI-ASSETS GROWTH FUND, S.A.

Panamá, República de Panamá Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2025

4. Políticas Contables, continuación

Evaluación si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de capital e intereses

Para el propósito de esta evaluación, 'principal' es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de su reconocimiento inicial. 'Interés' es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un período de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo básico de préstamo y otros costos asociados, al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, El Fondo considerará los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el período o monto de los flujos de efectivo contractuales de tal modo que no cumpla con esta condición.

Reclasificación

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto en el periodo posterior a la modificación del modelo de negocio para la administración de activos financieros.

(a.3) *Baja de Activos y Pasivos Financieros*

Activos financieros

El Fondo da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo financiero, o transfiere los derechos para recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero son transferidos o en los cuales El Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

Al dar de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo dado de baja) y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales, se reconoce en ganancias o pérdidas.

La garantía sobre el activo transferido se mide por el menor entre el valor en libros original del activo y el importe máximo de la consideración que El Fondo podría ser obligada a pagar.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue la obligación, en virtud de la responsabilidad, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

ATLÁNTIDA MULTI-ASSETS GROWTH FUND, S.A.

Panamá, República de Panamá Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2025

4. Políticas Contables, continuación

(a.4) *Compensación de Activos y Pasivos Financieros*

Los activos y pasivos financieros solamente se compensan para efectos de presentación en el estado de situación financiera cuando El Fondo tiene un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. Los ingresos y gastos son presentados sobre una base neta, sólo cuando sea permitido o requerido por una Norma NIIF, o si las ganancias o pérdidas proceden de un grupo de transacciones similares, tales como las derivadas de instrumentos financieros mantenidos para negociar.

(b) *Medición de Valor Razonable*

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual El Fondo tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, El Fondo mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, El Fondo utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entradas observables relevantes y minimizan el uso de datos de entradas no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

El Fondo establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. El Fondo reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

(c) *Deterioro de Activos Financieros*

El Fondo mide las reservas para pérdidas en un monto igual a las PCE ‘durante el tiempo de vida’ del activo financiero, a excepción de los siguientes, para los cuales se miden como PCE ‘durante los próximos 12 meses’:

- Inversiones en instrumentos de deuda para las cuales se determina que reflejan un riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte; y
- Otros instrumentos financieros sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

El Fondo considera que una inversión en un instrumento de deuda refleja un riesgo de crédito bajo, cuando su ‘calificación de riesgo de crédito’ es equivalente a la definición globalmente entendida como ‘grado de inversión’. El Fondo no aplica la excepción de bajo riesgo de crédito para ningún otro instrumento financiero.

ATLÁNTIDA MULTI-ASSETS GROWTH FUND, S.A.

Panamá, República de Panamá Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2025

4. Políticas Contables, continuación

La PCE a 12 meses es la porción de la PCE que resulta de eventos de pérdida sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de un lapso de 12 meses posterior a la fecha de reporte. Los instrumentos financieros para los cuales se reconocen PCE 'a 12 meses', son denominados instrumentos financieros en 'Etapa 1'. Los instrumentos financieros que han sido asignados a la 'Etapa 1' no han experimentado un incremento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial y no presentan un deterioro crediticio.

La PCE durante el tiempo de vida del activo financiero, son las PCE resultantes de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero o su máximo período contractual de exposición. Los instrumentos financieros para los cuales se reconocen PCE 'durante el tiempo de vida' pero que no presentan un deterioro crediticio, son denominados instrumentos financieros en 'Etapa 2'. Los instrumentos financieros que han sido asignados a la 'Etapa 2' son aquellos que han experimentado un incremento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial, pero que no presentan un deterioro crediticio.

Los instrumentos financieros para los cuales se reconocen PCE 'durante el tiempo de vida' y que presentan un deterioro crediticio son denominados instrumentos financieros en 'Etapa 3'.

Los instrumentos financieros de El Fondo se encuentran clasificados en la Etapa 1.

(d) *Efectivo y Equivalentes de Efectivo*

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

(e) *Mobiliario y equipos*

El mobiliario y equipos se presenta al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. En el costo histórico se incluyen los gastos que fueron directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que El Fondo obtenga los beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo del bien se pueda medir confiablemente. Los costos considerados como reparaciones y mantenimientos menores se reconocen como gastos durante el período financiero en el cual se incurren.

Los gastos de depreciación de mobiliario y equipos se reconocen en resultados utilizando el método de línea recta considerando la vida útil de los activos. La vida útil estimada del mobiliario y equipo es de 3 años.

El mobiliario y equipo se revisan por deterioro siempre que los acontecimientos o los cambios en circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable.

ATLÁNTIDA MULTI-ASSETS GROWTH FUND, S.A.

Panamá, República de Panamá Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2025

4. Políticas Contables, continuación

El valor en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el valor recuperable estimado. La cantidad recuperable es la más alta entre el valor razonable del activo menos el costo de vender y su valor en uso.

(f) *Cuentas por Pagar*

Las cuentas por pagar son registradas a su valor razonable y posteriormente medidas a costo amortizado. El Fondo da de baja a las cuentas por pagar cuando, y solamente cuando, las obligaciones de El Fondo se liquidan, cancelan o expiran.

(g) *Provisiones*

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, El Fondo tiene una obligación legal o constructiva en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad, y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

(h) *Ganancias o pérdidas en inversiones en valores*

La ganancia o pérdidas en inversiones en valores se relacionan con las inversiones en valores a VRCR. En este rubro se incluyen los cambios en el valor razonable, ganancias y pérdidas realizadas por venta, intereses, dividendos y diferencias por fluctuación en cambio de monedas, en caso de haber.

(i) *Impuesto sobre la renta*

El impuesto sobre la renta estimado es el impuesto a pagar y se calcula sobre la renta neta gravable para el año, utilizando las tasas de impuestos vigentes a la fecha del reporte y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

De acuerdo con regulaciones fiscales vigentes, el Fondo está exentas del pago del impuesto sobre la renta de las ganancias provenientes de operaciones extranjeras, de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, de títulos de deuda del gobierno de Panamá y de las inversiones en valores listados con la Superintendencia del Mercado de Valores y negociados en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. (LATINEX)

ATLÁNTIDA MULTI-ASSETS GROWTH FUND, S.A.

Panamá, República de Panamá Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2025

4. Políticas Contables, continuación

(j) *Nuevas Normas de Contabilidad NIIF e Interpretaciones aún No Adoptadas*

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas a las Normas de Contabilidad NIIF han sido publicadas, y no han sido adoptadas anticipadamente por El Fondo.

No se espera que las siguientes enmiendas a las Normas de Contabilidad NIIF tengan un impacto significativo en los estados financieros de El Fondo:

<u>Mejoras y Enmiendas</u>	<u>Aplicación obligatoria para periodos anuales iniciados a partir del:</u>
Enmiendas a NIC 21: Efectos de los cambios en Tasas de Cambio de Moneda Extranjera – <i>Ausencia de intercambio</i>	1 de enero de 2025
Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7: <i>Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros</i>	1 de enero de 2026
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF	1 de enero de 2026
NIIF 18: <i>Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros</i>	1 de enero de 2027
NIIF 19: <i>Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar</i>	1 de enero de 2027

5. Administración de Riesgo Financiero

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades del Fondo se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el estado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros.

El Fondo está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia del Mercado de Valores, en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

Los principales riesgos identificados por el Fondo son los riesgos de crédito, mercado, contraparte, liquidez y administración de capital, los cuales se describen a continuación:

(a) *Riesgo de Crédito*

Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero que es propiedad del Fondo no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer al Fondo de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Fondo adquirió u originó el activo financiero respectivo.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo del Fondo establecen que el Ejecutivo Principal del Fondo vigile, periódicamente, la condición crediticia del instrumento financiero en el estado consolidado de situación financiera a través de consultas electrónicas en fuentes externas.

ATLÁNTIDA MULTI-ASSETS GROWTH FUND, S.A.

Panamá, República de Panamá Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2025

5. Administración de Riesgos Financieros, continuación

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no ha reconocido reservas de PCE sobre los depósitos en bancos.

Depósitos colocados en bancos

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo mantiene depósito en bancos por US\$29,192. Los depósitos a la vista son mantenidos en una institución financiera local con calificación de riesgo de PAA, de conformidad con Pacific Credit Rating. El Fondo considera tener un bajo riesgo crediticio basado en las calificaciones crediticias externas de la contraparte, así mismo por el corto vencimiento de la exposición por lo que no se ha estimado reserva por deterioro de los depósitos a la vista.

Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene títulos en valores.

Concentración del Riesgo de Crédito

El Fondo da seguimiento a la concentración de riesgo de crédito por ubicación geográfica. La concentración geográfica de depósitos en bancos está basada en la ubicación de la contraparte. En cuanto a las inversiones en valores, está basada en la ubicación del emisor. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha de reporte es la siguiente:

	Depósitos en bancos <u>Dic. 2025</u>	Inversiones en valores a VRCR <u>Dic. 2025</u>
<u>Concentración por sector:</u>		
Bancos y entidades financieras	29,192	0
	<u>29,192</u>	<u>0</u>
<u>Concentración geográfica:</u>		
(b) <i>Riesgo de</i> Panamá	29,192	0
<i>Mercado</i>	<u>29,192</u>	<u>0</u>

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Fondo se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios de las acciones y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos que están fuera del control del Fondo.

Para mitigar este riesgo el Fondo ha establecido una política que consiste en administrar y monitorear los distintos factores que puedan afectar el valor del instrumento financiero.

ATLÁNTIDA MULTI-ASSETS GROWTH FUND, S.A.

Panamá, República de Panamá Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2025

5. Administración de Riesgos Financieros, continuación

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

A continuación, se presenta la composición y análisis de cada uno de los tipos de riesgo de mercado:

- *Riesgo de Tipo de Cambio*

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos.

El Fondo no está expuesto a un riesgo de tasas de cambio significativo, debido a que solo mantiene exposiciones en US dólares.

- *Riesgo de Tasa de Interés*

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

El Fondo no está expuesta a un riesgo de tasa de interés significativo, debido a que solo mantiene exposiciones sobre los depósitos a la vista en bancos.

- *Riesgo de Precio*

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

El Fondo está expuesta al riesgo de precio de los instrumentos financieros clasificados como a VRGR. Para gestionar el riesgo de precio que se origina de las inversiones en instrumentos de patrimonio o deuda, el Fondo diversifica su cartera, en función de los límites establecidos.

- (c) *Riesgo de Contraparte*

Es el riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra o venta de títulos valores u otros instrumentos por parte de otros participantes de los mercados de valores.

Las políticas de administración de riesgo señalan límites de contraparte, que determinan, en cada momento, el monto máximo de exposición neta a transacciones por liquidar que el Fondo puede tener con una contraparte.

ATLÁNTIDA MULTI-ASSETS GROWTH FUND, S.A.

Panamá, República de Panamá Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2025

5. Administración de Riesgos Financieros, continuación

(d) *Riesgo de Liquidez*

Consiste en el riesgo de que el Fondo no pueda cumplir con todas sus obligaciones, por causa, entre otros, de la falta de liquidez de los activos.

Las políticas de administración de riesgo establecen límites de liquidez que determinan la porción de los activos del Fondo que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de plazo.

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo de los activos y pasivos financieros del Fondo, sobre la base de su vencimiento más cercano posible.

<u>Diciembre 2025</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Monto bruto nominal (Entrada/Salida)</u>	<u>Hasta 1 mes</u>	<u>De 1 a 3 meses</u>	<u>De 3 meses a 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>
Activos financieros						
Depósitos en bancos	<u>29,192</u>	<u>(29,192)</u>	<u>29,192</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total de activos	<u>29,192</u>	<u>(29,192)</u>	<u>29,192</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Pasivos financieros						
Otros pasivos	<u>45,701</u>	<u>(45,701)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(45,701)</u>	<u>0</u>
Total de pasivos	<u>45,701</u>	<u>(45,701)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(45,701)</u>	<u>0</u>

(e) *Administración de Capital*

El objetivo del Fondo cuando administra su capital es garantizar la capacidad de esta para continuar como negocio en marcha, así como mantener una estructura de capital óptima que reduzca el costo de capital.

El Fondo, administra su capital para asegurar el cumplimiento con los requerimientos establecidos por la Superintendencia relacionados al capital y concentración de riesgo. Las sociedades de inversión deberán constituir y mantener libre de gravámenes, en todo momento un capital total mínimo de US\$25,000.

ATLÁNTIDA MULTI-ASSETS GROWTH FUND, S.A.

Panamá, República de Panamá Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2025

6. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El Fondo ha incurrido en transacciones en el curso ordinario del negocio con ciertas partes relacionadas. Los siguientes son los saldos referentes a las transacciones con partes relacionadas:

	<u>Compañías Relacionadas Dic. 2025</u>
Activos:	
Depósitos a la vista	<u>29,192</u>
Pasivos:	
Cuentas por pagar	<u>45,701</u>

Las condiciones otorgadas en las transacciones con partes relacionadas son sustancialmente similares a las que se dan con terceros no vinculados al Fondo.

Al 31 de diciembre de 2025, se tiene cuenta por pagar con Atlántida Administrador de Inversiones, S.A. (Nota 9).

7. Efectivo, Caja y Banco

El Fondo mantiene depósito en banco a la vista que se detalla a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

	<u>Dic. 2025</u>
Depósitos en banco a la vista	<u>29,192</u>
Total, de efectivo en el estado de flujos de efectivo	<u>29,192</u>

8. Otros Activos

El detalle de los otros activos se presenta a continuación:

	<u>Dic. 2025</u>
Gastos pagados por anticipado por el Fondo	<u>20,808</u>
Otros Activos	<u>20,701</u>
Total	<u>41,509</u>

9. Cuentas por pagar

Al cierre de diciembre de 2025, El Fondo mantiene saldos por pagar por la suma de US\$45,701 (Nota 6).

ATLÁNTIDA MULTI-ASSETS GROWTH FUND, S.A.

Panamá, República de Panamá Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2025

10. Activos Netos Atribuibles a los Tenedores de Acciones Redimibles

El capital social autorizado en acciones del Fondo está representado por veinticinco (25) acciones comunes Clase A, con derecho a voz y voto con un valor nominal de US\$1,000 cada una y Quinientos Millones (500,000,000) de acciones comunes con valor nominal de un centavo (US\$0.01) cada una, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (en adelante las "Acciones Comunes") sin derecho a voz y voto, con derecho a dividendos.

Al 31 de diciembre de 2025, el capital en acciones emitido y pagado está compuesto por 1,000 acciones comunes Clase "A" con un valor nominal de B/.25. Quinientos Millones (500,000,000) acciones comunes con valor nominal de un centavo (US\$0.01) no han sido redimidas. La capitalización del Fondo fue realizado posterior a la fecha de notificación por parte del ente regulador.

El detalle de la composición del capital social autorizado se presenta a continuación:

<u>Composición Accionaria</u>			
<u>Clase</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Total en US\$</u>
Acciones comunes Clase A	25	1,000	25,000
Acciones comunes	<u>500,000,000</u>	0.01	<u>5,000,000</u>
	500,000,025		5,025,000

11. Cálculo del Valor Neto de los Activos (VNA)

La Administradora realizará la valoración de las inversiones que componen el portafolio de inversiones, sobre la base de criterios razonables y normalmente aceptados por las Normas de Contabilidad NIIF.

La Administradora reportará el VNA a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y al público inversionista en general, mediante prensa, redes electrónicas de divulgación de información financiera, u otros medios autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. Este reporte se hará al siguiente día hábil de la fecha de cálculo del VNA e incluirá además información sobre el número de acciones en circulación.

Según lo dispuesto en las normas legales aplicables, el Fondo en su condición de sociedad de inversión cerrada, no está obligado a calcular el VNA de forma periódica, salvo en aquellos casos en los que concurra excepcionalmente el derecho al reembolso de la inversión hecha por el inversionista. No obstante, lo anterior, el VNA será calculado con una periodicidad anual y será publicado al día hábil siguiente. La Junta Directiva del Fondo ha delegado en la Administradora la obligación de calcular y reportar el VNA.

El valor neto de los activos (VNA) será el cociente que resulte al dividir los activos atribuibles a los tenedores de las acciones participativas emitidas y en circulación como se detalla a continuación:

ATLÁNTIDA MULTI-ASSETS GROWTH FUND, S.A.

Panamá, República de Panamá Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2025

11. Cálculo del Valor Neto de los Activos (VNA), continuación

	<u>Dic. 2025</u>
Total de activo netos	25,000
Menos: acciones comunes - Clase A	<u>25,000</u>
Subtotal de activos netos	0
Tota de activo netos - Acciones Comunes (500,000,000 con valor nominal de US\$0.01)	0
Total acciones comunes - Clase A	25
Total acciones comunes - (500,000,000 con valor nominal de US\$0.01)	500,000,000
Activo neto por acción - Clase A	1,000
Activo neto por acción - (500,000,000 con valor nominal de US\$0.01)	0

12. Distribución de Dividendos

El Fondo no está obligado a declarar ni repartir dividendos. Sin embargo y de forma inicial, el Fondo para las carteras de inversión de las Acciones Clase A no prevé distribuir dividendos siempre que la gestión y estrategia de los mercados y los ciclos económicos se los permita.

El fondo al 31 de diciembre de 2025 solo cuenta con emisión de acciones gerenciales Clase A.

13. Impuesto sobre la renta

La declaración del impuesto sobre la renta del Fondo, de acuerdo con regulaciones fiscales vigentes en la República de Panamá, está sujeta a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años, inclusive el año terminado el 31 de diciembre de 2025. De acuerdo con regulaciones fiscales vigentes, el Fondo está exentas del pago del impuesto sobre la renta de las ganancias provenientes de operaciones extranjeras, de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, de títulos de deuda del gobierno de Panamá y de las inversiones en valores listados con la Superintendencia del Mercado de Valores y negociados en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. (LATINEX)

Las personas jurídicas en la República de Panamá deberán calcular el impuesto sobre la renta de acuerdo con la tarifa vigente de 25%. Adicionalmente, las personas jurídicas cuyos ingresos gravables superen un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) anuales, pagarán el impuesto sobre la renta que resulte mayor entre:

- a. La renta neta gravable calculada por el método tradicional (base neta), o
- b. La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%) (base bruta).

La Ley 52 del 28 de agosto de 2012, restituyó el pago de las estimadas del impuesto sobre la renta a partir de septiembre de 2012. De acuerdo con la mencionada Ley, las estimadas del impuesto sobre la renta deberán pagarse en tres partidas iguales durante los meses de junio, septiembre y diciembre de cada año.

Los resultados de las operaciones del Fondo provienen sustancialmente de estas transacciones exentas de impuestos, por lo que no se reconoce gasto de impuesto sobre la renta para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025.

ATLÁNTIDA MULTI-ASSETS GROWTH FUND, S.A.

Panamá, República de Panamá Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2025

14. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Los valores razonables de activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios cotizados en los mercados o cotizaciones de precios de negociaciones. Para todos los demás instrumentos financieros, el Fondo determina valores razonables usando otras técnicas de valoración.

15. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

Para los instrumentos financieros que no se negocian frecuentemente y que tienen poca disponibilidad de información de precios, el valor razonable es menos objetivo, y su determinación requiere el uso de diversos grados de juicio que dependen de la liquidez, la concentración, la incertidumbre de factores del mercado, los supuestos en la determinación de precios y otros riesgos que afectan el instrumento específico.

El Fondo mide el valor razonable utilizando los siguientes niveles de jerarquía que reflejan la importancia de los datos de entrada utilizados al hacer las mediciones:

Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Fondo puede acceder en la fecha de medición.

Nivel 2: datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa e indirectamente. Esta categoría incluye precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables en un mercado.

Nivel 3: Esta categoría contempla todos los activos o pasivos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables y tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable.

Para los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable sobre una base recurrente, su valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo. Estos incluyen los depósitos en bancos, cuentas por cobrar, impuestos por pagar y otras cuentas por pagar.

16. Comisiones con terceros

Al 31 de diciembre de 2025 los activos pagados por anticipados mantienen las siguientes comisiones con terceros:

- **Comisión de Administración:**

La Comisión de Administración es hasta un 3% anual, sobre los activos gestionados o sobre el capital invertido.

Al 31 de diciembre de 2025 los gastos por comisión de administración fueron B/0.00.

ATLÁNTIDA MULTI-ASSETS GROWTH FUND, S.A.

Panamá, República de Panamá Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2025

- **Comisión de Custodia:**

El Fondo mantiene vigente contrato de custodia, la comisión de custodia pactada entre las partes es de hasta un 0.50% anual de los activos de cada cartera de inversión del Fondo mantenidos en custodia.

Al 31 de diciembre de 2025 los gastos por comisión de custodia fueron por B/0.00.

- **Comisión de Agente de Pago, Registro y Transferencia**

El Fondo mantiene vigente contrato con el Agente de Pago, Registro y Transferencia, las partes han pactado honorarios por B/.12,000.00 anuales más ITBMS por los servicios prestados al Fondo.

Al 31 de diciembre de 2025 los gastos por comisión de Agente de Pago, Registro y Transferencia fueron por B/0.00.

- **Comisión con Bolsa Latinoamericano de Valores**

El Fondo mantiene vigente contrato con la Bolsa Latinoamericana de Valores de inscripción de valores.

Al 31 de diciembre de 2025 la comisión anticipada fue por B/15,000.00

17. Compromisos y Contingencias

Al 31 de diciembre de 2025, no existen litigios o reclamaciones en contra del Fondo que puedan originar un efecto adverso significativo en su situación financiera o en el resultado de sus operaciones.

18. Eventos subsecuentes

Al 30 de marzo de 2026, el Fondo no tiene eventos subsecuentes de importancia relativa que pudieran afectar la información financiera al 31 de diciembre de 2025.

19. Aspectos de cumplimiento con el Regulador

Las operaciones de sociedades de inversión cerradas están reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, (en adelante la Superintendencia) de Acuerdo al Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 y reformas contenidas en la Ley 67 del 01 de septiembre de 2011. Las reglas para su funcionamiento y operación están establecidas en el Acuerdo 5-2004 del 23 de julio de 2004. El Fondo deberá cumplir con las disposiciones regulatorias establecidas por la Superintendencia.

La Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá tiene como objetivo general la regulación, la supervisión y fiscalización de las actividades del mercado de valores que se desarrollen en la República de Panamá o desde esta, propiciando la seguridad jurídica de todos los participantes del mercado, garantizando la transparencia, con especial protección de los derechos de los inversionistas.

ATLÁNTIDA MULTI-ASSETS GROWTH FUND, S.A.

Panamá, República de Panamá Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2025

Cumplimiento con la Superintendencia

En fecha 23 de julio de 2004, la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá emitió el Acuerdo 5-2004 por medio del cual dicta las reglas para su funcionamiento y operación para las sociedades de inversión sobre fondo de capital mínimo requerido y endeudamiento para las sociedades de inversión cerradas.

Patrimonio total mínimo

Será un requisito aplicable a las sociedades de inversión que soliciten su registro para ofrecer sus acciones o cuotas de participación en la República de Panamá, contar con un patrimonio total mínimo de Veinticinco Mil balboas (B/.25,000.00).

El patrimonio total mínimo corresponde al capital y reservas de los accionistas de la empresa y está representado por las siguientes cuentas: capital efectivamente pagado a la fecha del balance; mayor valor obtenido en la colocación de acciones de pago respecto al valor nominal; reservas declaradas; ganancias o pérdidas generadas en ejercicios anteriores y la utilidad o pérdida generada del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo cumple con el patrimonio total mínimo exigido de B/.25,000.

Endeudamiento y garantías

Las Sociedades de Inversión cerradas podrán endeudarse hasta el treinta por ciento (30%) de su activo. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación, pero sí los procedentes de operaciones bursátiles financiadas mediante crédito.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene endeudamiento con entidades financieras.

20. Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros Auditados de **ATLÁNTIDA MULTI-ASSETS GROWTH FUND, S.A.** para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 fueron autorizados por la Administración para su emisión el 30 de marzo de 2026.